



Asamblea General

Distr. general
15 de mayo de 2009
Español
Original: inglés

Sexagésimo tercer período de sesiones

Temas 132 y 135 del programa

Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre

Informe de ejecución financiera correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 y proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1° de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre

Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

	<i>Dólares EE.UU.</i>
Consignación 2007/2008	50.233.900
Gastos 2007/2008	50.232.000
Gastos inferiores a los previstos 2007/2008	1.900
Consignación 2008/2009	54.851.100
Gastos previstos 2008/2009 ^a	53.932.500
Estimación de gastos inferiores a los previstos 2008/2009 ^a	918.600
Proyecto presentado por el Secretario General para 2009/2010	55.996.200
Recomendación de la Comisión Consultiva para 2009/2010	54.686.100

^a Estimaciones al 30 de abril de 2009 (véase el anexo I).



I. Introducción

1. Las recomendaciones de la Comisión Consultiva que figuran en los párrafos 16, 18 y 22 *infra* entrañarían una reducción de 886.800 dólares en el proyecto de presupuesto de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) para el período comprendido entre el 1° de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010.

2. En el informe general de la Comisión Consultiva sobre los aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (A/63/746) figuran las opiniones y recomendaciones de la Comisión sobre una serie de cuestiones intersectoriales. En su informe general, la Comisión también ha formulado observaciones respecto del informe de la Junta de Auditores sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (A/63/5 (Vol. II)).

3. En los párrafos que siguen, la Comisión Consultiva se ocupa de los recursos y otros aspectos relacionados específicamente con la UNFICYP. En su examen del informe del Secretario General sobre el presupuesto de la UNFICYP para el período comprendido entre el 1° de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 (A/63/693), la Comisión ha tenido en cuenta las recomendaciones de la Junta de Auditores relativas a la misión. **La Comisión insiste en la importancia de aplicar de manera integral y expeditiva las recomendaciones de la Junta de Auditores.**

4. Al final del presente informe se enumeran los documentos estudiados y utilizados como antecedentes por la Comisión Consultiva en su examen de la financiación de la UNFICYP.

II. Informe de ejecución financiera correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008

5. En sus resoluciones 61/280 y 62/255, la Asamblea General consignó un total de 50.233.900 dólares en cifras brutas (48.089.300 dólares en cifras netas) para sufragar la Fuerza en el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008. Los gastos totales del período ascendieron a 50.232.000 dólares en cifras brutas (47.873.400 dólares en cifras netas), lo que arrojó un saldo no comprometido de 1.900 dólares en cifras brutas (215.900 dólares en cifras netas). El informe sobre la ejecución del presupuesto para ese período (A/63/536) refleja gastos inferiores a los previstos por valor de 1.047.000 dólares en la partida de personal militar y de policía; gastos en exceso de lo consignado por valor de 1.232.300 dólares en la partida de personal civil; y gastos inferiores a los previstos por valor de 187.200 dólares en la partida de gastos operacionales. En la sección IV del informe sobre la ejecución del presupuesto (A/63/536) se analizan las diferencias principales de recursos.

6. Los gastos inferiores a los previstos de la UNFICYP se debieron principalmente a los siguientes factores:

a) Los costos reales de rotación de los contingentes fueron inferiores a lo previsto, al igual que los recursos necesarios para indemnizaciones por muerte o discapacidad;

b) La tasa de vacantes del personal de contratación internacional (8%) fue superior a la presupuestada (5%);

c) Se necesitaron menos recursos de los previstos para servicios de reforma y renovación y para adquisición de equipo de alojamiento (véanse también párrs. 28 a 31 *infra*);

d) Disminuyeron las necesidades relacionadas con comunicaciones comerciales.

7. Los gastos inferiores a los previstos antes mencionados se vieron contrarrestados en parte por gastos adicionales como consecuencia de:

a) La revisión al alza del ajuste por lugar de destino para el personal de contratación internacional y el aumento de los gastos comunes de personal debido a la renuncia y la jubilación de seis funcionarios de contratación internacional;

b) El aumento de las necesidades en la partida de personal de contratación nacional debido a las fluctuaciones de los tipos de cambio entre el dólar de los Estados Unidos, por una parte, y la libra chipriota y el euro, por otra;

c) La contratación de personal temporario general para suplir a funcionarios con licencias de maternidad o licencias prolongadas de enfermedad o cubrir vacantes en espera de las correspondientes contrataciones;

d) El incremento, dentro de la partida de transporte terrestre, de las necesidades en concepto de reparaciones, conservación y alquiler de vehículos, derivado en su mayor parte de las fluctuaciones de los tipos de cambio y el aumento del costo del combustible.

III. Información sobre la ejecución financiera en el período en curso

8. Se informó a la Comisión Consultiva de que, al 31 de marzo de 2009, se había prorrateado entre los Estados Miembros un total de 361.546.000 dólares para la UNFICYP desde su inicio. Los pagos recibidos a la misma fecha ascendían a 344.720.000 dólares, por lo que el saldo pendiente era de 16.826.000 dólares. Al 30 de abril de 2009, la misión tenía en caja 29.900.000 dólares. Teniendo en cuenta que la reserva operacional de efectivo para tres meses es de 10.634.000 dólares, el saldo de caja disponible asciende a 19.266.000 dólares.

9. Se informó a la Comisión Consultiva de que, al 30 de abril de 2009, la suma estimada que se adeudaba en concepto de reembolso de los gastos de los contingentes era de 20.256.000 dólares y que se adeudaban 2.338.000 dólares en concepto de equipo de propiedad de los contingentes. En cuanto a las indemnizaciones por muerte o discapacidad, se habían pagado 1.590.000 dólares para responder a 282 reclamaciones desde que se inició la misión. No había reclamaciones pendientes ni obligaciones por liquidar.

10. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que, debido a la situación de caja de la Fuerza en el pasado, no se ha reembolsado con puntualidad a los gobiernos que aportan contingentes por concepto de gastos de los contingentes, equipo pesado y autonomía logística. De conformidad con el calendario de pagos trimestrales, en marzo de 2009 la Secretaría efectuó un pago por valor

de 969.861 dólares a los gobiernos que aportan contingentes por los servicios prestados por su personal en junio de 2007, y un pago por importe de 1,3 millones de dólares en respuesta a solicitudes relativas a equipo de propiedad de los contingentes y autonomía logística correspondientes al período comprendido entre abril de 2006 y marzo de 2007. También se informó a la Comisión de que el principal motivo de que se demoraran los pagos a los países que aportan contingentes fue el retraso en la percepción de las cuotas. **La Comisión expresa su preocupación por la precaria situación financiera que sigue exhibiendo la Fuerza debido al impago de las cuotas, en particular en lo que respecta a sus consecuencias para el reembolso puntual a los países que aportan contingentes, problema que se arrastra desde hace tiempo** (véase también A/62/781/Add.9, párr. 8).

11. Se informó a la Comisión Consultiva de que, al 30 de abril de 2009, la ocupación de puestos de la UNFICYP para el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 era la siguiente:

<i>Categoría</i>	<i>Puestos autorizados^a</i>	<i>Puestos ocupados</i>	<i>Tasa de vacantes (porcentaje)</i>
Contingentes militares	860	858	–
Policía de las Naciones Unidas	69	69	–
Personal de contratación internacional	40	37	8
Personal de contratación nacional	113	108	4

^a Representa la dotación máxima autorizada para el período.

12. Se facilitó a la Comisión Consultiva un cuadro sobre los gastos corrientes y previstos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 (véase el anexo I). Al 30 de abril de 2009, los gastos del período ascendían a 42.763.800 dólares. Se estima que, al final del ejercicio económico en curso, los gastos totales ascenderían a 53.932.500 dólares, frente a una consignación de 54.851.100 dólares, de modo que existiría un gasto inferior al previsto de 918.600 dólares.

13. Se informó a la Comisión Consultiva de que la UNFICYP evitó el déficit que se preveía como consecuencia de los gastos aplazados en el ejercicio anterior, el incremento de los precios del combustible entre julio y octubre de 2008 y el debilitamiento del dólar de los Estados Unidos frente al euro, mediante la utilización de vuelos comerciales en lugar de vuelos charter para llevar a cabo la rotación de los contingentes, entre otras medidas (véanse también párrs. 34 a 36 *infra*).

IV. Proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1° de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010

A. Mandato y resultados previstos

14. El mandato de la UNFICYP fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 186 (1964). La prórroga más reciente del mandato, hasta el 15 de junio de 2009, fue autorizada por el Consejo en su resolución 1847 (2008).

15. Se informó a la Comisión Consultiva de que, a raíz del anuncio de la reanudación de las conversaciones de paz bajo los auspicios de las Naciones Unidas hecho por los dirigentes grecochipriota y turcochipriota el 21 de marzo de 2008, se establecieron seis grupos de trabajo y siete comités técnicos para sentar las bases de las negociaciones. Como se indica en los párrafos 6 a 8 del proyecto de presupuesto (A/63/693), la UNFICYP seguiría prestando apoyo sustantivo y logístico a los buenos oficios del Secretario General en sus iniciativas para apoyar las conversaciones de paz y ayudaría al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión, como asesor principal y adjunto del Asesor Especial del Secretario General para Chipre, en sus esfuerzos por apoyar las conversaciones de paz de Chipre. Además, la UNFICYP prestaría apoyo sustantivo y logístico al Asesor Especial, en particular facilitando las reuniones de los comités técnicos y grupos de trabajo, y seguiría asignando funcionarios de asuntos políticos, asuntos civiles e información pública para que ejerzan de facilitadores y presten asistencia sustantiva.

B. Recursos necesarios

16. Se informó a la Comisión Consultiva de que, debido a la disminución de los recursos necesarios para raciones, el proyecto de presupuesto de la UNFICYP para 2009/2010 se reduciría de 55.996.200 dólares a 55.278.800 dólares (véanse el anexo II y el párrafo 18 *infra*). Teniendo en cuenta la reducción citada, los 55.278.800 dólares estimados para 2009/2010 representan un incremento de 427.700 dólares, es decir, un 0,8%, en cifras brutas, frente a la suma consignada de 54.851.100 dólares para el ejercicio 2008/2009. En la sección III del proyecto de presupuesto (A/63/693) se realiza un análisis de las diferencias.

17. En el presupuesto se prevé el despliegue de 860 efectivos militares, 69 agentes de policía de las Naciones Unidas, 41 funcionarios de contratación internacional y 116 de contratación nacional. Se propone un incremento neto de 4 puestos, fruto de la creación de 6 nuevos puestos y la supresión de 2 puestos.

1. Personal militar y de policía civil

<i>Categoría</i>	<i>Puestos aprobados 2008/2009</i>	<i>Puestos propuestos 2009/2010^a</i>	<i>Diferencia</i>
Contingentes militares	860	860	–
Policía de las Naciones Unidas	69	69	–

^a Se ha aplicado un factor de vacantes del 1% para el personal militar y de policía.

18. La partida de personal militar y de policía del proyecto de presupuesto revisado para el período comprendido entre el 1° de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 asciende a 23.843.500 dólares (cifras brutas), lo que supone una disminución de 384.400 dólares, o el 1,5%, con respecto a la consignación de 24.227.900 dólares para 2008/2009. La estimación inicial para personal militar y civil presentada en el documento A/63/693 ascendía a 24.560.900 dólares. Posteriormente, se redujo a 23.843.500 dólares por el descenso del límite máximo de las raciones por persona y día de 10,155 dólares a 7,71 dólares, conforme a los términos del nuevo contrato. Por

consiguiente, la estimación de gastos para raciones se redujo de 3.108.700 dólares a 2.391.300 dólares (véase el anexo II).

19. El presupuesto contempla mejoras en eficiencia para los contingentes militares por valor de 1.936.000 dólares, debido a la utilización de transporte aéreo comercial en lugar de vuelos charter (véanse las observaciones de la Comisión Consultiva en los párrafos 35 y 36 *infra*).

2. Personal civil

<i>Categoría</i>	<i>Puestos aprobados 2008/2009</i>	<i>Puestos propuestos 2009/2010</i>	<i>Diferencia</i>
Personal de contratación internacional	40	41	1
Personal de contratación nacional	113	116	3

20. La partida de personal civil del proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1º de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 asciende a 14.832.900 dólares, lo que supone un incremento de 268.800 dólares, o el 1,8%, en relación con lo consignado para 2008/2009. A la estimación de los gastos se ha aplicado una tasa de vacantes del 5% para el personal de contratación internacional y del 2% para el personal de contratación nacional del cuadro de servicios generales.

21. El aumento de los recursos necesarios para personal de contratación internacional (522.800 dólares) se debe sobre todo a la propuesta de crear dos nuevos puestos de categoría P-3 para un oficial de asuntos civiles y un oficial de presupuesto. La reducción de los recursos necesarios para personal de contratación nacional (318.000 dólares) obedece fundamentalmente a la mejora del tipo de cambio entre el dólar de los Estados Unidos y el euro, que se ve compensada en parte por necesidades adicionales derivadas del aumento neto de tres puestos de contratación nacional del cuadro de servicios generales y la aplicación de escalas de sueldos nacionales revisadas a partir del 1º de septiembre de 2008.

Recomendaciones sobre puestos

22. En el anexo III del presente informe figura un resumen de los cambios propuestos en la dotación de personal. **La Comisión Consultiva recomienda que se aprueben las propuestas del Secretario General relativas a la dotación de personal, con excepción de las siguientes:**

a) Un puesto de oficial de asuntos civiles de categoría P-3 y tres puestos nacionales de servicios generales (dos auxiliares de idiomas para prestar apoyo en relación con los idiomas griego y turco y un auxiliar de enlace) en la Subdivisión de Asuntos Civiles (A/63/693, párrs. 20 a 22). Se propone el establecimiento de un puesto de oficial de asuntos civiles para dotar a la Fuerza de una presencia civil permanente en la aldea mixta de Pyla. Como se indica en el párrafo 20 del proyecto de presupuesto, las funciones correspondientes al puesto que se propone crear las desempeñan en la actualidad agentes de policía de las Naciones Unidas, que rotan anualmente. **La Comisión Consultiva considera que el Secretario General no ha proporcionado justificación suficiente de la necesidad de que las funciones no las realice personal sujeto a rotación. Por consiguiente, recomienda que por**

ahora no se establezca el puesto de categoría P-3 de oficial de asuntos civiles ni los puestos de auxiliares de idiomas y auxiliar de enlace;

b) Un puesto de oficial de presupuesto de categoría P-3 en la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión (ibíd., párr. 29). **Dado que las actividades de esta misión, que se estableció hace tiempo, no han cambiado apreciablemente, la Comisión Consultiva no está de acuerdo con el argumento de que hay un “aumento de la carga de trabajo referente a los asuntos presupuestarios”. Por lo tanto, recomienda que no se apruebe el puesto;**

c) Un puesto de auxiliar de archivo (Servicio Móvil) en la Sección de Servicios Generales (ibíd., párr. 30). Como se indica en el párrafo 30 del proyecto de presupuesto, las funciones propuestas para este puesto se ejercen actualmente en la Oficina del Portavoz, a cargo de un puesto existente del cuadro de servicios generales (otras categorías). Partiendo de un examen de las atribuciones funcionales del puesto, se propone ahora que éste quede incluido en la plantilla de la Sección de Servicios Generales. **La Comisión Consultiva opina que estas funciones se pueden desempeñar con la dotación de personal actual;**

d) Un puesto de auxiliar de adquisiciones (personal nacional del cuadro de servicios generales) en la Sección de Adquisiciones (ibíd., párr. 33). **Considerando que la Sección de Adquisiciones comprende actualmente ocho puestos aprobados (1 P-4, 1 del Servicio Móvil y 6 del personal nacional de servicios generales), y que el volumen de adquisiciones de la UNFICYP no ha aumentado sensiblemente, la Comisión Consultiva recomienda que no se apruebe el puesto de auxiliar de adquisiciones.**

23. El Secretario General propone también que se conviertan en puestos del Servicio Móvil dos puestos del cuadro de servicios generales (otras categorías), uno de auxiliar personal y uno de auxiliar administrativo, en la Oficina del Representante Especial del Secretario General y en la Oficina del Asesor Superior, respectivamente (ibíd., párr. 13). La Comisión Consultiva examina esta cuestión en su informe general sobre los aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (véase A/63/746).

24. En respuesta a su solicitud, se proporcionó a la Comisión Consultiva un organigrama combinado de la UNFICYP y la Oficina del Asesor Especial del Secretario General para Chipre (véase el anexo IV). Se informó a la Comisión de que los cuatro puestos de categoría P-5 aprobados para la prestación de apoyo y asesoramiento temático de expertos en la Oficina del Coordinador ubicada en la Oficina del Asesor Especial del Secretario General no se han cubierto y que el Departamento de Asuntos Políticos ha utilizado consultores externos para que desempeñen estas funciones hasta que se contraten los expertos. También se informó a la Comisión de que el Departamento de Asuntos Políticos estaba en vías de contratar a uno de los cuatro expertos, pero que el proceso de contratación de los otros tres se había retrasado debido a lo difícil que estaba resultando encontrar candidatos cualificados.

25. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que la UNFICYP trabaja en colaboración con los buenos oficios del Secretario General para Chipre y de que dichos buenos oficios están plenamente integrados en la administración de la Fuerza, al actuar el Representante Especial del Secretario

General también como Asesor Especial Adjunto de éste en las cuestiones relacionadas con sus buenos oficios (véase también el párr. 15 *supra*). La Comisión recomienda que la Asamblea General aliente al Secretario General a que examine más a fondo la estructura de las dos entidades, a fin de evitar que haya una duplicación de las funciones sustantivas y de apoyo, y que le informe al respecto en su sexagésimo cuarto período de sesiones en el contexto de la próxima solicitud presupuestaria para las misiones políticas especiales, y posteriormente en la próxima solicitud presupuestaria para la UNFICYP.

3. Gastos operacionales

(En dólares EE.UU.)

<i>Fondos asignados 2008/2009</i>	<i>Gastos propuestos 2009/2010</i>	<i>Diferencia</i>
16 059 100	16 602 400	543 300

26. Los recursos para sufragar los gastos operacionales estimados para el período comprendido entre el 1° de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 representan un aumento de 543.300 dólares, o sea del 3,4%, en comparación con los fondos asignados para 2008/2009.

Viajes oficiales

27. Las necesidades para viajes oficiales durante el período 2009/2010 se estiman en 506.800 dólares, lo que supone un aumento de 119.500 dólares, es decir del 30,9%, en comparación con los fondos asignados para 2008/2009. El Secretario General indica que el incremento obedece a las mayores necesidades en concepto de viajes para prestar apoyo en consultas políticas, conferencias y cursos, así como a la subida de los precios de los vuelos comerciales y al aumento de los recursos necesarios para cursos de capacitación en materia de seguridad, adquisiciones, ingeniería, VIH/SIDA y asuntos civiles. **La Comisión Consultiva recomienda que se apruebe la estimación relativa a los viajes oficiales, pero alienta a la UNFICYP a que haga un uso prudente de estos recursos a fin de ahorrar en la medida de lo posible.**

Instalaciones e infraestructura

28. Se estima que durante el período 2009/2010 se necesitarán recursos para infraestructura por valor de 7.949.800 dólares, lo que supone un aumento de 128.100 dólares, o sea del 1,6%, en comparación con los fondos asignados para 2008/2009. El aumento obedece principalmente a la necesidad de recursos adicionales para servicios de construcción para sustituir el almacén de raciones secas actual a la adquisición de generadores adicionales y al aumento del costo de los suministros de conservación. La diferencia se compensa en parte por la disminución de las necesidades en concepto de equipo de alojamiento y de servicios de reforma y renovación.

29. Para el período 2007/2008, el saldo no utilizado de la UNFICYP en la partida de instalaciones e infraestructura, que fue de 235.100 dólares, se debió netamente a la disminución de las necesidades en concepto de servicios de reforma y renovación y al hecho de que no se adquiriera nuevo equipo de alojamiento, lo que obedeció a

su vez a que se habían revisado las prioridades con el fin de reasignar los recursos a necesidades más críticas; también se debió a la necesidad de recursos adicionales para sufragar los gastos de agua, electricidad, etc., que fue consecuencia del aumento de los costos del combustible y de las fluctuaciones de los tipos de cambio.

30. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que varios proyectos de reforma y renovación, que representaban un costo de 444.425 dólares, no se habían llevado a cabo durante el período 2007/2008, sino que se habían cancelado o aplazado hasta 2008/2009. Esta redefinición de las prioridades generó saldos no utilizados en varias partidas presupuestarias, entre ellas las de instalaciones e infraestructura, tecnología de la información y suministros y equipo de otro tipo.

Proyectos previstos para 2007/2008 que fueron aplazados hasta 2008/2009

<i>(En dólares EE.UU.)</i>	
Instalación de un nuevo suelo de vinilo en la Cafetería Internacional de la zona protegida de las Naciones Unidas	57 625
Modernización y reforma de la instalación eléctrica del techo en el campamento Blue Beret	22 600
Trabajos de electricidad	44 000
Instalación de un nuevo alimentador (500 KVA) en el campamento Maple Leaf	40 000
Inspección de la televisión por circuito cerrado y limpieza a fondo de las redes de saneamiento de cuatro grandes campamentos	32 000
Postes y anclas para el alumbrado eléctrico	10 000
Materiales para reparar el tejado del campamento General Stefanik	5 000
Sistema de almacenamiento electrónico	40 250
Total de gastos estimados aplazados de 2007/2008 a 2008/2009	251 475

Proyectos previstos para 2007/2008 que fueron cancelados

<i>(En dólares EE.UU.)</i>	
Vitrinas refrigeradas para mostradores y congeladores de aire forzado	23 000
Mobiliario de oficina	5 600
Equipo de alojamiento	94 900
Generadores	25 400
Obras varias de reforma y renovación	25 050
Aislamiento térmico de talleres	19 000
Total de gastos cancelados para 2007/2008	192 950
Total	444 425

La Comisión espera recibir información actualizada sobre el estado de los proyectos aplazados y sus consecuencias financieras en el informe de ejecución correspondiente al período 2008/2009.

31. Se informó a la Comisión Consultiva de que se habían terminado las obras de renovación en los dos edificios más grandes de las instalaciones del campamento Saint Martín, que comprenden el edificio de alojamiento principal, de dos plantas, y el edificio de alojamiento de los oficiales. Además, se había realizado una parte importante de las obras de infraestructura eléctrica en otro edificio de alojamiento. Se informó a la Comisión de que las obras en el hotel Ledra Palace estaban bastante avanzadas y de que se habían realizado mejoras para proteger la seguridad del personal militar y de las instalaciones. Varios proyectos ya habían terminado, entre ellos los de renovación o remodelación de las zonas comunes de la planta baja, los balcones de las fachadas norte y oeste, el tejado de las alas norte y sur y la cisterna de agua subterránea principal. Además, se había terminado de renovar la instalación eléctrica y se había eliminado el amianto de la cámara de calderas. Las obras continúan en la cuarta planta, donde se remodelarán otros 12 dormitorios y se sustituirá la parte central del tejado. Se espera que las obras de renovación del edificio terminen antes del 31 de diciembre de 2010. **La Comisión aprecia los progresos realizados en los proyectos del campamento Saint Martín y el hotel Ledra Palace.**

Transporte terrestre

32. Las necesidades en concepto de transporte terrestre para el período 2009/2010 se estiman en 3.703.800 dólares, lo que supone un aumento de 150.400 dólares, es decir del 4,2%, en comparación con los fondos asignados para 2008/2009, que se debe principalmente a la adquisición de dos vehículos especiales de ingeniería para sustituir equipo que había quedado obsoleto.

33. La Comisión Consultiva observa que la Fuerza dice haber logrado un aumento de la eficiencia en el transporte terrestre valorado en 318.500 dólares debido a la reducción de los gastos de alquiler de vehículos, que se produjo como consecuencia de que la Misión de las Naciones Unidas en Nepal le transfiriera 30 vehículos con el puesto de conducción a la derecha a título gratuito salvo por los gastos de transporte. **La Comisión señala que la transferencia de vehículos y equipo de otro tipo es una práctica habitual que puede representar un ahorro para la misión destinataria. Como tal, ese ahorro no puede considerarse un aumento de la eficiencia** (véanse también las observaciones de la Comisión sobre el aumento de la eficiencia que figuran en los párrafos 35 y 36 *infra*).

Transporte aéreo

34. Las necesidades en concepto de transporte aéreo para el período 2009/2010 se estiman en 1.580.000 dólares, lo que supone una disminución de 16.000 dólares, o sea del 1%, en comparación con los fondos asignados para 2008/2009. En el documento presupuestario se indica que esta estimación corresponde al funcionamiento y la conservación de tres helicópteros (incluido uno de reserva proporcionado gratuitamente por el Gobierno de la Argentina para sustituir a uno de los otros durante su mantenimiento y otros periodos de inactividad), así como al suministro de 240.000 litros de combustible de aviación.

35. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que la UNFICYP es actualmente la única operación de mantenimiento de la paz que efectúa la rotación de un gran número de personas (aproximadamente 240 pasajeros) en vuelos comerciales. Anteriormente, los viajes de rotación se realizaban mediante

la negociación de una carta de asistencia con uno de los países que aportan contingentes, que utilizaba sus aeronaves militares, y el viaje de ida y vuelta salía por un costo medio de 900 dólares por persona. Durante el ejercicio financiero 2006/2007, ese país emprendió un proceso de inspección y reacondicionamiento de sus aeronaves, por lo que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno recurrió a vuelos charter para la rotación del contingente en septiembre de 2006 y abril de 2007. Posteriormente, la UNFICYP comenzó a usar vuelos comerciales para la rotación de contingentes. Como se ve en el cuadro siguiente, los vuelos charter se contrataron a un costo considerablemente más alto que el que se acordó para los vuelos comerciales.

<i>Modo de rotación</i>	<i>Fecha</i>	<i>Costo (en dólares EE.UU.)</i>	<i>Número de pasajeros de llegada</i>	<i>Número de pasajeros de salida</i>
Charter	Octubre de 2006	1 417 372	243	249
Comercial	Marzo/abril de 2007	660 920	251	253
Comercial	Octubre de 2007	719 791	249	251
Comercial	Marzo/abril de 2008	814 698	247	239
Comercial	Octubre de 2008	975 817	248	248
Comercial	Marzo/abril de 2009	840 364	252	251

36. Como se señala en el párrafo 19 *supra*, se ha anotado un aumento de la eficiencia por valor de 1.936.000 dólares como resultado de la utilización de vuelos comerciales en lugar de vuelos charter. La Comisión Consultiva toma conocimiento de esta reducción de los costos de los viajes de rotación.

4. Otros asuntos

Necesidades de combustible

37. En respuesta a su pregunta, se informó a la Comisión Consultiva de que, si se utilizara el costo medio del combustible durante el período comprendido entre enero y marzo de 2009 como base para calcular las necesidades de combustible, el efecto en las estimaciones para el período 2009/2010 sería una reducción neta de 196.991 dólares, según se explica a continuación:

(En dólares EE.UU.)

<i>Categoría</i>	<i>Costo del combustible por litro en el proyecto de presupuesto para 2009/2010</i>	<i>Costo medio efectivo por litro durante el período comprendido entre enero y marzo de 2009</i>	<i>Necesidades de combustible propuestas para 2009/2010</i>	<i>Cálculos revisados si se utilizara el costo medio del combustible del primer trimestre de 2009</i>	<i>Diferencia</i>
Instalaciones e infraestructura	0,77	0,65	224 000	164 657	(59 343)
Transporte terrestre	0,86	0,79	692 300	123 597	(105 073)
Transporte aéreo	0,62	0,50	156 172	123 597	(32 575)
Total			1 072 472	875 481	(196 991)

38. **La Comisión Consultiva recomienda que se utilice el costo medio del combustible durante el período comprendido entre enero y marzo de 2009 como base para calcular las necesidades de combustible para el período 2009/2010 (véase A/63/746, párr. 53). Ello supondría una disminución de 196.991 dólares en el proyecto de presupuesto de la UNFICYP.**

Cooperación regional entre misiones

39. En los párrafos 15 y 16 del proyecto de presupuesto, el Secretario General describe diversas iniciativas de cooperación regional, como la colaboración de la UNFICYP con la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS), la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) y el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT) en el ámbito de la tecnología de la información. Entre esas iniciativas cabe citar la red regional de líneas arrendadas, que conecta a la UNFICYP, la FPNUL y el ONUVT mediante líneas arrendadas de fibra óptica que tienen su centro en el campamento Ziouani en el Golán, gracias a la cual se ha logrado una reducción del uso de satélites, una mejora de los servicios telefónicos entre misiones y una mayor calidad del sonido. Además, las cuatro misiones tienen previsto organizar y llevar a cabo actividades regionales de capacitación, como alternativa más económica a la realización de actividades de capacitación en la Base Logística de las Naciones Unidas. **La Comisión Consultiva valora positivamente estas iniciativas y considera que deberían cuantificarse los aumentos de la eficiencia conexos.**

Contribuciones voluntarias

40. A petición de la Comisión Consultiva, se le proporcionó información actualizada sobre las contribuciones voluntarias, según se indica a continuación:

<i>País que aporta las contribuciones</i>	<i>Cifra efectiva 2007/2008</i>	<i>Cifra aprobada 2008/2009</i>	<i>Estimación 2009/2010</i>
A. Contribuciones voluntarias en efectivo			
Grecia	6 500 000	6 500 000	6 500 000
Chipre	17 331 445	17 503 426	17 870 478
Subtotal	23 831 445	24 003 426	24 370 478
B. Contribuciones voluntarias en especie presupuestadas			
Chipre	1 504 300	1 545 600	1 484 300
Total	25 335 745	25 549 026	25 854 778

Además, en el marco del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas con las Naciones Unidas, en el período 2007/2008 el Gobierno de Chipre aportó contribuciones voluntarias en especie no presupuestadas, por un monto estimado de 241.000 dólares. **La Comisión observa con reconocimiento que los Gobiernos de Chipre y Grecia continúan aportando contribuciones voluntarias.**

V. Conclusión

41. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General con respecto a la financiación de la UNFICYP para el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 figuran en el párrafo 34 del informe sobre la ejecución del presupuesto (A/63/536). **La Comisión Consultiva recomienda que el saldo no comprometido de 1.900 dólares y los ingresos y ajustes por valor de 1.308.400 dólares se acrediten a los Estados Miembros en la forma que determine la Asamblea.**

42. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General con respecto a la financiación de la UNFICYP para el período comprendido entre el 1° de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 figuran en el párrafo 53 del proyecto de presupuesto (A/63/693). **Con sujeción a los comentarios y las observaciones formulados en los párrafos anteriores, la Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General consigne la suma de 54.686.100 dólares para el mantenimiento de la misión durante el período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010, si el Consejo de Seguridad decide prorrogar el mandato de la UNFICYP.**

Documentación

- Informe sobre la ejecución del presupuesto de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 (A/63/536)
- Presupuesto de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre para el período comprendido entre el 1° de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 (A/63/693)
- Informe de la Junta de Auditores sobre las cuentas de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2008 (A/63/5 (Vol. II), cap. II)
- Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el informe de ejecución financiera correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007 y proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (A/62/781/Add.9)
- Resolución 62/255 de la Asamblea General relativa a la financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre
- Resolución 1847 (2008) del Consejo de Seguridad

Anexo I

Gastos corrientes y previstos de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre para el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009

(Miles de dólares EE.UU.)

	<i>1° de julio de 2008 a 30 de abril de 2009</i>			<i>Gastos previstos: 1° de mayo a 30 de junio de 2009</i>				<i>Justificación de las diferencias</i>
	<i>Fondos asignados</i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Saldo no comprometido</i>	<i>Gastos</i>	<i>Total de gastos incluidos los gastos previstos</i>	<i>Saldo no comprometido estimado al 30 de junio de 2009</i>	<i>Diferencia (porcentaje)</i>	
	<i>(1)</i>	<i>(2)</i>	<i>(3) = (1) - (2)</i>	<i>(4)</i>	<i>(5) = (2) + (4)</i>	<i>(6) = (1) - (5)</i>	<i>(7) = (6) / (1)</i>	
Personal militar y de policía								
Contingentes militares	21 325,0	14 128,9	7 196,1	5 604,4	19 733,3	1 591,7	7,5	Utilización de vuelos comerciales en lugar de vuelos charter para la rotación de los contingentes y menor número de solicitudes de indemnización por muerte o discapacidad
Policía de las Naciones Unidas	2 902,9	2 833,5	69,4	91,1	2 924,6	-21,7	-0,7	
Subtotal	24 227,9	16 962,4	7 265,5	5 695,5	22 657,9	1 570,0	6,5	
Personal civil								
Personal de contratación internacional	6 286,5	5 540,6	745,9	1 101,2	6 641,8	(355,3)	(5,7)	Necesidades adicionales derivadas de la separación del servicio de tres funcionarios y la contratación de siete nuevos funcionarios
Personal de contratación nacional	8 149,6	6 343,0	1 806,6	1 521,1	7 864,1	285,5	3,5	Apreciación del valor del dólar de los Estados Unidos con respecto al euro, contrarrestada en parte por la revisión de la escala de sueldos vigente a partir del 1° de septiembre de 2008
Personal temporario general	128,0	109,6	18,4	18,4	128,0	—	—	
Subtotal	14 564,1	11 993,2	2 570,9	2 640,7	14 633,9	(69,8)	(0,5)	
Gastos operacionales								
Viajes oficiales	387,3	227,5	159,8	50,0	277,5	109,8	28,4	Reducción de las necesidades para viajes relacionados o no con la capacitación

	1° de julio de 2008 a 30 de abril de 2009			Gastos previstos: 1° de mayo a 30 de junio de 2009				Justificación de las diferencias
	Fondos asignados	Total de gastos	Saldo no comprometido	Gastos	Total de gastos incluidos los gastos previstos	Saldo no comprometido estimado al 30 de junio de 2009	Diferencia (porcentaje)	
	(1)	(2)	(3) = (1) - (2)	(4)	(5) = (2) + (4)	(6) = (1) - (5)	(7) = (6) / (1)	
Instalaciones e infraestructura	7 821,7	6 697,1	1 124,6	1 699,4	8 396,5	(574,8)	(7,3)	Aumento de los gastos de electricidad, pago de los gastos pendientes y un nuevo contrato para diversos servicios de mantenimiento
Transporte terrestre	3 553,4	3 345,5	207,9	286,9	3 632,4	(79,0)	(2,2)	
Transporte aéreo	1 596,0	1 331,0	265,0	282,4	1 613,4	(17,4)	(1,1)	
Comunicaciones	1 026,2	977,3	48,9	138,8	1 116,1	-89,9	(8,8)	Establecimiento de enlace adicional y alternativo de microondas hacia el norte en el puesto de observación 107 debido a la restricción de circulación
Tecnología de la información	755,3	659,4	95,9	196,3	855,7	(100,4)	(13,3)	Costos mayores de los presupuestados en concepto de copia de seguridad a discos
Servicios médicos	314,5	218,8	95,7	75,9	294,7	19,8	6,3	Aumento de los gastos de servicios médicos privados
Equipo especial	17,3	–	17,3	–	–	17,3	100,0	Aplazamiento de la adquisición de gafas de visión nocturna y dispositivos de visión nocturna
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	587,4	351,6	235,8	102,8	454,4	133,0	22,6	Reducción de las necesidades para honorarios de capacitación y equipo de otro tipo
Subtotal	16 059,1	13 808,2	2 250,9	2 832,5	16 640,7	(581,6)	(3,6)	
Recursos necesarios en cifras brutas	54 851,1	42 763,8	12 087,3	11 168,7	53 932,5	918,6	1,7	
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	2 305,2	1 976,0	329,2	329,2	2 305,2	0,0	0,0	
Recursos necesarios en cifras netas	52 545,9	40 787,8	11 758,1	10 839,5	51 627,3	918,6	1,7	
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	1 545,6	893,1	652,5	652,5	1 545,6	0,0	0,0	
Total de recursos necesarios	56 396,7	43 656,9	12 739,8	11 821,2	55 478,1	918,6	1,6	

Anexo II

Estimaciones revisadas para la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre para el período comprendido entre el 1° de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010

Resumen de los recursos financieros por categorías

(Miles de dólares EE.UU., en cifras redondeadas)

Categoría	A/63/693 2009/2010	Gastos revisados 2009/2010	Diferencia	
	(1)	(2)	(3) = (2) - (1)	(4) = (3) / (1)
I. Personal militar y de policía				
1. Observadores militares	–	–	–	–
2. Contingentes militares				
Reembolso de los costos estándar de los contingentes	10 969,3	10 969,3	–	–
Viajes por emplazamiento, rotación y repatriación	3 958,5	3 958,5	–	–
Prestación por licencia de descanso	118,2	118,2	–	–
Prestaciones diarias	375,6	375,6	–	–
Dietas por misión	1 847,1	1 847,1	–	–
Indemnización por muerte o discapacidad	50,0	50,0	–	–
Raciones ^a	3 108,7	2 391,3	(717,4)	(23,1)
Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado	1 217,1	1 217,1	–	–
3. Policía de las Naciones Unidas	2 916,4	2 916,4	–	–
4. Unidades de policía constituidas	–	–	–	–
Subtotal, Grupo I	24 560,9	23 843,5	(717,4)	(2,9)
II. Personal civil				
5. Personal de contratación internacional	6 809,3	6 809,3	–	–
6. Personal de contratación nacional	7 831,6	7 831,6	–	–
7. Voluntarios de las Naciones Unidas	–	–	–	–
8. Personal temporario general	192,0	192,0	–	–
Subtotal, Grupo II	14 832,9	14 832,9	–	–
III. Gastos operacionales				
9. Personal proporcionado por los gobiernos	–	–	–	–
10. Observadores electorales civiles	–	–	–	–
11. Consultores	–	–	–	–
12. Viajes oficiales	506,8	506,8	–	–
13. Instalaciones e infraestructura	7 949,8	7 949,8	–	–
14. Transporte terrestre	3 703,8	3 703,8	–	–

Categoría	A/63/693 2009/2010	Gastos revisados 2009/2010	Diferencia	
			Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3) = (2) - (1)	(4) = (3) / (1)
15. Transporte aéreo	1 580,0	1 580,0	–	–
16. Transporte naval	–	–	–	–
17. Comunicaciones	996,6	996,6	–	–
18. Tecnología de la información	854,3	854,3	–	–
19. Servicios médicos	401,3	401,3	–	–
20. Equipo especial	9,6	9,6	–	–
21. Suministros, servicios y equipo de otro tipo	600,2	600,2	–	–
22. Proyectos de efecto rápido	–	–	–	–
Subtotal, Grupo III	16 602,4	16 602,4	–	–
Recursos necesarios en cifras brutas	55 996,2	55 278,8	(717,4)	(1,3)
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	2 331,1	2 331,1	–	–
Recursos necesarios en cifras netas	53 665,1	52 947,7	(717,4)	(1,3)
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	1 484,3	1 484,3	–	–
Total de recursos necesarios	57 480,5	56 763,1	(717,4)	(1,3)

^a La reducción de las necesidades por concepto de raciones obedece a la disminución del límite máximo de la suma por persona y día aplicable a las raciones, de 10,155 dólares según A/63/693 a 7,71 dólares según lo estipulado en el nuevo contrato.

Anexo III

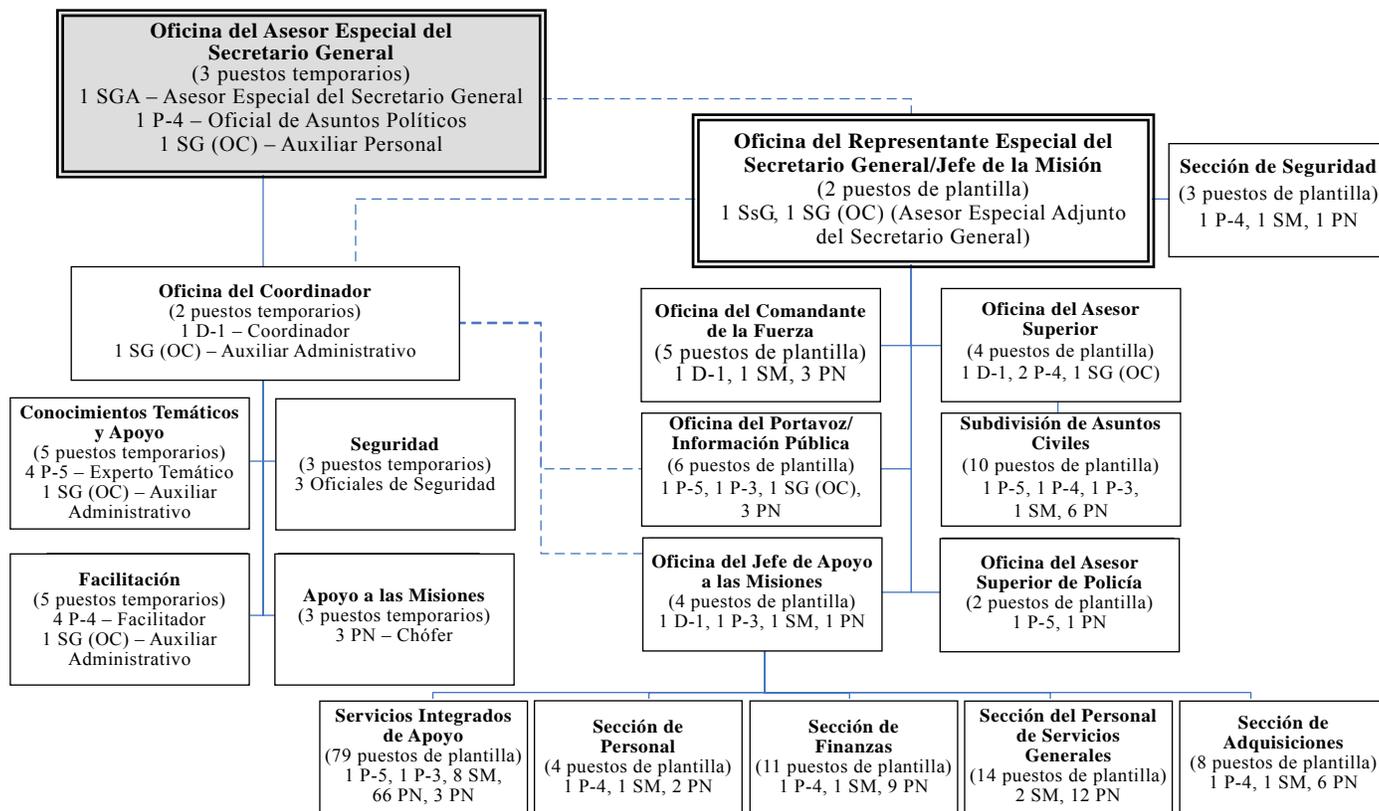
Resumen de los cambios propuestos en la dotación de personal de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre para el período comprendido entre el 1° de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010

<i>Oficina/sección/dependencia</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>	<i>Situación</i>
Componente 1				
Oficina del Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión	-1	SGA	Asesor Especial del Secretario General (SGA)	Abolido
	+1	SG (OC)	Auxiliar Personal	Convertido al cuadro del Servicio Móvil
Oficina del Asesor Superior	+1	SG (OC)	Auxiliar Administrativo	Convertido al cuadro del Servicio Móvil
Subdivisión de Asuntos Civiles	1	P-3	Oficial de Asuntos Civiles	Nuevo
	+3	PN SG	Dos Auxiliares de Idiomas (griego y turco) y un Auxiliar de Enlace	Nuevos
Oficina del Portavoz	-1	SG (OC)	Secretario	Abolido
Componente 2				
Oficina del Comandante de la Fuerza	-1	PN SG	Auxiliar de Inventario y Suministros	Abolido
Componente 4				
Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión	+1	P-3	Oficial de Presupuesto	Nuevo
Sección del Personal de Servicios Generales	+1	SM	Auxiliar de Archivos	Nuevo
	-1	SM	Oficial Administrativo	Transferido a Servicios Integrados de Apoyo
	+1	PN SG	Auxiliar de Correo y Registro	Transferido de la Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información
Sección de Adquisiciones	+1	PN SG	Asistente de Adquisiciones	Nuevo
Servicios Integrados de Apoyo				
Oficina del Jefe, Servicios Integrados de Apoyo	+1	SM	Oficial Administrativo	Transferido de la Sección del Personal de Servicios Generales
Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información	-1	PN SG	Auxiliar de Correo y Registro	Transferido a la Sección del Personal de Servicios Generales
Total				
Personal de contratación internacional	+2			
Personal nacional del cuadro de servicios generales	+2			
Total	+4			

Anexo IV

Organigrama combinado de la Oficina del Asesor Especial del Secretario General para Chipre y la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre para 2009

Asesor Especial del Secretario General para Chipre

Fuerza de las Naciones Unidas para el
Mantenimiento de la Paz en Chipre

Asesor Especial del Secretario General para Chipre

- Puestos temporarios aprobados para 2008
- Puestos temporarios aprobados para 2009

Abreviaturas: SsG, Subsecretario General; SG, cuadro de servicios generales; OC, otras categorías; SM, Servicio Móvil; PN, personal nacional; SGA, Secretario General Adjunto.